



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

Soyapango

Mandan a juicio a acusado de desaparición de personas en perjuicio de joven trabajador

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango ordenó la apertura a juicio y confirmó la detención provisional contra Kevin José R. M. de 23 años de edad, por los delitos de desaparición de personas y robo agravado en perjuicio de Miguel Orellana.

Según la acusación, a eso de la 1:00 de la tarde del 6 de octubre de 2020, el joven se encontraba repartiendo pizzas en una motocicleta en la calle principal, frente a la cancha de fútbol de la Residencial San Antonio en Soyapango, cuando se le acercaron alrededor de ocho sujetos, miembros de una estructura pandilleril.

Kevin José, tomó del cuello a la víctima, mientras los otros siete sujetos lo golpeaban. Uno de los delincuentes se llevó la motocicleta, mientras los demás siguieron dándole golpes.

La víctima logró escapar a pie y refugiarse en una vivienda donde le permitieron que avisara a su jefa sobre lo que le estaba ocurriendo. Asimismo llamó al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC), sin embargo, nunca fue auxiliado.

Los pandilleros comenzaron a buscarlo casa por casa, por lo que Miguel decidió escapar por la parte trasera de la vivienda donde le habían dado refugio. Desde entonces se desconoce su paradero.

Hasta ahora con Kevin José ya suman cuatro los sospechosos procesados, Cuatro aún huyen de la justicia.

Soyapango, San Salvador, miércoles 10 de noviembre de 2021

Presentan a supuesto pandillero por portación de armas y receptación

Al Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango fue presentado el supuesto miembro de una estructura terrorista Guillermo Antonio L., de 28 años de edad, acusado de portación y tenencia ilegal de arma de fuego y receptación.

El sujeto fue detenido en la periferia del centro de Soyapango donde se le decomisó un arma de fuego en buen estado con munición y tres teléfonos celulares.

La Fiscalía General de la República ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional, así como tres meses para la fase de investigación.

En la fase de instrucción se pretende hacer el vaciado de información de los teléfonos decomisados, así como la prueba balística al arma de fuego a efecto de determinar si ha sido utilizada para la comisión de otros delitos.

La Policía Nacional Civil (PNC) tiene perfilado a Guillermo Antonio L., como uno de los colaboradores de las pandillas en los delitos de extorsión y agrupaciones ilícitas.

Soyapango, San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

Santa Ana

Acusan a conductor de autobús de lesiones culposas

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó citar por medio de edicto a Jonathan Ulises R., de 22 años de edad, luego que no pudo ser notificado en legal forma. El imputado ha sido llamado para que se presente al referido juzgado el próximo 19 de noviembre, a las 12:00 del mediodía, para que comparezca, a efecto de hacerle saber el hecho que se le atribuye, los derechos y garantías que le asisten, de conformidad a los Artículos 12 de la Constitución de la República y 82 del Código Procesal Penal, para que se manifieste sobre su defensa.

Según el dictamen de acusación, el incoado es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de lesiones culposas, estipuladas y sancionadas en el Artículo 146 del Código Penal, en perjuicio de William R., mayor de edad.

El hecho que le imputa el Ministerio Público ocurrió el 21 de mayo del año en curso, en el kilómetro 68 y medio de la carretera que de Santa Ana conduce a Ahuachapán, a la altura del Beneficio San Francisco Borbollón, en jurisdicción de Santa Ana, cuando el imputado conducía un autobús con imprudencia lo que derivó en el impactó con un vehículo pesado en el costado lateral derecho y con una motocicleta, conducida por la víctima, quien a raíz del accidente resultó con lesiones que le generaron 45 días de incapacidad con tratamiento médico y quirúrgico, debido a que sufrió una fractura en el fémur derecho.

Santa Ana, jueves 11 de noviembre de 2021

Juzgado concluye juicio contra 32 presuntos pandilleros acusados de varios homicidios entre los que se encuentra un cuádruple homicidio de soldados

El Juzgado Especializado de Sentencia A de San Salvador, concluyó el juicio contra 32 presuntos pandilleros, acusados de agrupaciones ilícitas, homicidio agravado, proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado y privación de libertad.

La representación de la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó en sus alegatos finales que los procesados fueran declarados culpables, porque para ellos el dicho del testigo tenía comprobación con la prueba documental y pericial del proceso.

Según la FGR los acusados presuntamente participaron en un aproximado de 21 homicidios, hechos delictivos ocurridos entre el 2007 al 2018, de los cuales 15 cuerpos fueron encontrados en un cementerio clandestino en Vista al Lago.

Finalmente, el juzgador dijo que el fallo de dicho proceso será dado el próximo viernes 3 de diciembre.

San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

San Miguel

Condenan a seis años de cárcel a sujeto por tráfico ilegal de personas

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó a seis años de cárcel a Víctor Francisco González, de 63 años de edad, por el delito de tráfico ilegal de personas.

Asimismo lo condenó al pago de \$6,920 dólares en concepto de responsabilidad civil por daños y perjuicios en sus víctimas.

Consta en el proceso que el hombre convenció a dos personas para que se animaran a viajar con él de manera ilegal hacia los Estados Unidos, por lo cual les cobraría \$ 8 mil dólares a cada uno.

González les dijo que le dieran la mitad del dinero en El Salvador y la otra mitad apenas llegaran a territorio estadounidense. Sin embargo, tras llegar a territorio mexicano el sujeto abandonó a sus víctimas y estas fueron capturadas por Migración de dicho país.

Las víctimas fueron deportadas y al llegar a El Salvador buscaron a González, a quien reclamaron el dinero. Este les dijo que por el mismo precio volverían a viajar, pero desde entonces no se volvió a comunicar con ellos, por lo que decidieron denunciarlo.

San Miguel, jueves 11 de noviembre de 2021.

San Salvador

Tribunal impone 10 años de prisión para mujer por ser cómplice en homicidio

El Tribunal 2° de Sentencia de San Salvador impuso 10 años de prisión, en calidad de cómplice no necesaria a Jenny Elizabeth Duran Castellanos, por el homicidio agravado de un agente policial.

El hecho ocurrió el 03 de marzo de 2016, a eso de las 9:00 de la mañana, en la colonia Ciudad Futura, Etapa II, de Cuscatancingo, en San Salvador; cuando la víctima se disponía a trasladarse a su trabajo, en ese momento sujetos armados le salieron al paso y le realizaron entre 10 y 14 disparos, en compañía de la ahora condenada, quien daba seguridad y vigilancia para que se cometiera el crimen.

Por lo anterior la Fiscalía General de la República demostró con las pruebas la implicación en el hecho, por lo que la sentenció a la pena por cómplice no necesaria. Por este caso ya fueron condenados otros sujetos por otro tribunal del país.

San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

Santa Ana

Jueza autoriza conciliación por lesiones

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra tres sujetos, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de lesiones, previsto y sancionado en el Artículo 142, en perjuicio de la víctima identificada como Alfonso M., de 32 años.

Durante la parte incidental de la audiencia inicial, la representación fiscal solicitó la autorización para que la persona ofendida y los imputados Eduardo Ernesto P., de 18; Santos Alberto M., de 27; e Irvin Alberto L., de 23, conciliaran. La defensa y los acusados estuvieron de acuerdo, por lo que acordaron que los tres acusados cancelarían a la víctima la cantidad de \$300 dólares, en concepto de indemnización por las lesiones causadas. Dicha entrega se registró el 5 de noviembre del año en curso.

Los hechos por los cuales fueron procesados ocurrieron el 21 de octubre del presente año, en horas de la madrugada, en el parqueo de un bar y club nocturno, ubicado en la carretera que de Santa Ana conduce a Chalchuapa, en el cantón El Portezuelo, cuando agentes policiales de la Sección de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban un patrullaje preventivo y fueron informados vía radial que en la referida dirección había una víctima de lesiones.

Cuando los policías llegaron al sitio, encontraron a la víctima, quien les explicó que había estado en el club en compañía de un amigo y le dijo a su amigo que se fueran, pero éste se negó, por lo que la víctima insistió. En ese momento, llegaron los imputados, quienes trabajan como vigilantes en el lugar y comenzaron a sacar a la víctima del lugar a empujones, trompones y con un bate lo golpearon en el brazo derecho, por lo que el ofendido llamó a la Policía.

Los agentes cuestionaron a los vigilantes sobre la situación y estos admitieron haber sacado al imputado del negocio utilizando la fuerza por encontrarse haciendo desorden, por lo que fueron detenidos en flagrancia.

Santa Ana, jueves 11 de noviembre de 2021

Chinameca

Ordenan instrucción con detención para acusado de violación y privación de libertad

El Juzgado Segundo de Paz de Chinameca, departamento de San Miguel ordenó instrucción formal con detención provisional contra Arquímedes Josué F. A. de 27 años de edad, acusado por los delitos de privación de libertad agravada y violación agravada en menor o incapaz en la modalidad continuada.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) los hechos iniciaron en julio pasado en San Miguel, cuando el padre de la víctima, una adolescente de 14 años, habría entregado a su hija al imputado.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

El sujeto mantuvo a la adolescente privada de libertad en San Miguel y luego se trasladó hacia Chinameca, donde fue localizado y detenido.

Al resolver el juzgado también ordenó al ministerio público abrir una investigación contra el padre de la víctima, así como contra un hermano del imputado, quienes habrían sido cómplices de los hechos, incluso puede tratarse de una banda dedicada a la trata de personas.

Al final, por la naturaleza de los hechos, el juzgador decretó la reserva total al proceso.

Chinameca, San Miguel, jueves 11 de noviembre de 2021.

Zacatecoluca

Tribunal condena a cuatro años de cárcel a sujeto por portar arma ilegal

El Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, impuso cuatro años de cárcel a Carlos Eduardo Romero, de 34 años de edad, culpable de delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego.

Romero fue capturado el 21 agosto pasado en el kilómetro 38 y medio de la carretera antigua a Zacatecoluca, en la jurisdicción de San Pedro Masahuat, La Paz.

Los agentes de la Policía Nacional Civil le encontraron un revolver calibre 38 milímetros especial, sin número de registro y cinco cartuchos para la misma.

En el juicio se contó con la experticia realizada por la División de Armas y Explosivos de la PNC que confirmó el buen estado del arma. Asimismo se contó con la declaración de los agentes captores, quienes señalaron que procedieron a requisar a Romero, tras haber recibido una denuncia, ya que el individuo es reconocido como pandillero que opera en la zona.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 11 de noviembre de 2021

Sacacoyo

Juzgado de Paz recibe requerimiento fiscal vinculado a anterior administración de comuna de Sacacoyo

El Juzgado de Paz de Sacacoyo recibió el requerimiento fiscal contra 36 personas, 21 presentes y 15 ausentes, a quienes se les imputa el cometimiento de los delitos de peculado, incumplimiento de deberes, uso y tenencia de documentos falsos, estafa y un caso especial de lavado de dinero y activos.

Entre los acusados está Pedro Leopoldo M., exalcalde municipal de Sacacoyo, La Libertad; miembros de la anterior administración del consejo municipal y 32 personas ajenas a la comuna, a quienes los funcionarios extendieron constancias de trabajo las cuales fueron presentadas a una entidad bancaria para obtener préstamos personales y otros productos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

Las detenciones fueron efectuadas la madrugada del martes 9 de noviembre, por la vinculación al cometimiento de ilícitos en diferentes fechas entre los años 2016 al 2021.

Sacacoyo, La Libertad, jueves 11 de noviembre de 2021

Soyapango

Juzgado autoriza conciliación en caso de amenazas

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango, autorizó la conciliación a favor del imputado Alexander Giovanni G. L., de 21 años de edad acusado por el delito de amenazas.

Los hechos sucedieron a eso de las 03:30 p.m. del pasado sábado cuando la víctima se encontraba en su casa de habitación en Soyapango, recibió una llamada de su nuera quien le manifestó que su hijo no la dejaba salir para ir a ver a sus hijos a Chalatenango.

Por lo anterior la víctima decidió intervenir y se dirigió a la vivienda, al llegar su hijo se encontraba en estado de ebriedad y comenzó a ultrajarla, además la amenazó diciéndole que le iba “destripar” la cabeza a golpes.

En audiencia el juzgador decidió autorizar la conciliación e impuso medidas de conducta por el plazo de seis meses donde no podrá agredir ni amenazar a ningún miembro de su familia, se le prohibió el consumo de bebidas alcohólicas y deberá recibir tratamiento terapéutico para dejar el vicio. También se le obligó a buscar un trabajo formal dándole hasta el 11 de enero de 2022 para poder laborar.

Soyapango, San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021

San Martín

Jueza autoriza conciliación entre vecinos

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín instaló esta mañana una doble audiencia inicial contra, Martín Antonio M. G., acusado por amenazas con agravación especial en Víctor Manuel L. A.; mientras que en la otra diligencia el victimario pasó a ser la víctima por el mismo delito.

La jueza autorizó, en ambos casos, una conciliación que comprende una observación por tres meses y la prohibición de agredirse de forma verbal o físicamente. El hecho se registró, según la Fiscalía General de la República (FGR), la noche del pasado 6 de noviembre en calle a Tonacatepeque y cantón Las Delicias, en San Martín.

Los vecinos al ver tal situación llamaron al servicio de emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes les capturaron en flagrancia.

En un proceso Martín Antonio fue víctima, mientras que en el otro fue imputado, igual para Víctor Manuel.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

San Martín, San Salvador, miércoles, 11 de noviembre de 2021

Soyapango

Otorgan suspensión condicional de procedimiento a acusado de expresiones contra la mujer

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango avaló la suspensión condicional del procedimiento a favor de Carlos Alexander Omar V. B. de 32 años de edad, acusado por el delito de expresiones de violencia contra las mujeres en perjuicio de Cecilia C. F.

En tal sentido el juzgado le impuso un año de reglas de conducta las cuales son; no consumir drogas o bebidas embriagantes, no acercarse a la víctima y acudir al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena que se le asigne.

Consta en el proceso que la mañana del domingo 7 de noviembre el sujeto llegó en estado de embriaguez a su vivienda en la colonia Santa María de Ilopango y comenzó a discutir con su compañera de vida, quien tiene siete meses y medio de embarazo.

Los vecinos al escuchar los gritos llamaron al Sistema de Emergencias 911 y una patrulla policial se movilizó al lugar. Carlos Alexander comenzó a discutir con los agentes y a ofender a su compañera a quien culpable de haber llamado a los policías.

La jueza advirtió al imputado que si incumple las reglas o vuelve a profesar violencia contra la víctima, su caso pasará a instrucción con detención.

Soyapango, San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021

San Martín

Jueza autoriza conciliación por caso de lesiones culposas

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín, departamento de San Salvador, autorizó esta mañana, luego de una audiencia inicial, la conciliación en un proceso de lesiones culposas.

El imputado es Juan Antonio C. O. y la víctima José D. F., quienes previo a la audiencia alcanzaron una conciliación.

La jueza homologó el acuerdo alcanzado extrajudicialmente en la Fiscalía General de la República (FGR), en el sentido que el procesado le canceló \$900 dólares a José Wilfredo.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el pasado 7 de octubre, a eso de las 5:40 de la tarde, el acusado manejaba su vehículo cuando imprudentemente golpeó al ofendido, quien manejaba una motocicleta.

San Martín, San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

Soyapango

Mandan a instrucción con medidas a acusado de lesiones culposas

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango mandó a instrucción formal con medidas alternas a la detención a Eusebio Benjamín R. G., de 79 años edad, procesado por el delito de lesiones culposas en perjuicio de Cristian M. G. y Tania R. S.

Las medidas que debe cumplir son: No cambiar de domicilio sin autorización judicial, no buscar a las víctimas y presentarse al juzgado cada vez que se le requiera. El proceso pasará a un Juzgado de Tránsito de San Salvador.

Consta en el proceso que la mañana del 18 de febrero de 2019 Eusebio Benjamín conducía el camión placas C 310-208 con el cual golpeó la motocicleta en la que se conducían las víctimas. El hecho ocurrió en el bulevar del Ejército, frente la comunidad 22 de abril de Soyapango.

El sujeto se quedó en el lugar y asumió la responsabilidad, mientras que las víctimas fueron trasladadas al hospital Amatepec. Un informe de Medicina Legal señaló que las lesiones de Cristian sanarían en 30 días y las de Tania, en 60 días.

Según el imputado, él asumió la responsabilidad y en el momento del accidente les entregó \$50 dólares, además les mandó a reparar la motocicleta. Desde febrero de 2019 hasta la fecha asumió los gastos de radiografías, consultas, medicamentos y otros, sin que nada quedara asentado en recibos.

Dos años y nueve meses después las víctimas lo demandaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) y el caso fue reabierto.

El imputado manifestó sus deseos de conciliar; sin embargo las víctimas no se presentaron a la audiencia.

Soyapango, San Salvador, jueves 11 de noviembre de 2021

Santa Ana

Jueza ordena instrucción formal para acusado de desobediencia en caso de medidas cautelares o de protección

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Erick Wilfredo S., de 41 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de desobediencia en caso de medidas cautelares o de protección, previsto y sancionado en el Artículo 338-A del Código Penal, en perjuicio de la administración pública y subsidiariamente en perjuicio de una mujer, de quien se omite su nombre de conformidad al Artículo 57, literales a) y e), de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó pruebas indiciarias documentales y testimoniales que acreditaron la existencia del delito y la posible participación del imputado en la comisión del mismo, por lo que la jueza ordenó la continuación del proceso penal y decretó medidas alternas a la detención reguladas en los



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

numerales 3 y 6, del Artículo 332, del Código Procesal Penal, y que consisten en la obligación de presentarse ante el Juez Tercero de Instrucción de Santa Ana cada 15 días y no acercarse a la víctima.

Los hechos que le imputa el Ministerio Público, y que constan en el requerimiento fiscal, ocurrieron el 25 de octubre del año en curso, cuando la víctima se encontraba almorzando en su vivienda y llegó el imputado en aparente estado de ebriedad y comenzó a agredir verbalmente a la víctima. Familiares de la agraviada intervinieron y se llevaron al imputado hacia una habitación. En ese momento, la ofendida llamó a la Policía, alertándoles de que tenía medidas de protección vigentes que el acusado había incumplido. Los agentes llegaron y detuvieron en flagrancia al sospechoso.

Santa Ana, viernes 12 de noviembre de 2021

Ilopango

Acusan a sujeto por violar y agredir a una menor de edad

En el Juzgado de Paz de Ilopango fue presentado el requerimiento fiscal contra el incoado Néstor Giovanni C. M., de 40 años de edad, acusado de violación agravada en menor o incapaz y agresión sexual agravada en menor en la modalidad continuada.

Los hechos ocurrieron desde 2017 hasta este año en una colonia periférica de Ilopango, desde que la víctima tenía 11 años de edad,

La detención de Néstor Giovanni ocurrió la tarde del lunes con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el ministerio público ha requerido al juzgado que le ordene la instrucción formal con detención provisional y tres meses para la fase de investigación.

Ilopango, San Salvador, viernes 12 de noviembre de 2021

Zacatecoluca

Remiten a mujer reclamada por portación ilegal o irresponsable de arma de fuego

El Juzgado Segundo de Paz de Zacatecoluca, departamento de La Paz, fue presentada la supuesta pandillera Dolores Beatriz J. M., de 34 años de edad, por el delito de portación ilegal o irresponsable de arma de fuego.

La mujer fue capturada la tarde del martes anterior ya que tenía vigente desde junio pasado una orden de detención judicial por el referido delito. La audiencia inicial fue programada para los próximos días.

La captura de la imputada la realizó la Policía Nacional Civil (PNC) en la colonia La Palmira, en la periferia de Zacatecoluca, donde se supone que colaboraba con las pandillas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2021

Viernes 12 de noviembre de 2021

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) la mujer tiene un puesto de venta de cereales en el mercado municipal de Zacatecoluca, donde supuestamente ocultaba armas de los pandilleros e informaba sobre la presencia policial en la zona.

Zacatecoluca, La Paz, viernes 12 de noviembre de 2021